

DIARIO CONSERVADOR
DE LA MAÑANADirección y administración
Carrera Flores No. 39.

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con
este diario dirigirse al
Director de El Derecho

Derogación de la moratoria

El anhelo nacional de llegar cuanto antes a una solución definitiva de los problemas económicos de diversa índole provocados por la ley de inconvertibilidad del billete de banco, que se dió con el objeto de impedir la emigración del oro, por las innumerables circunstancias creadas a causa de la configuración europea, no ha sido afrontado de una manera directa y enérgica; tanto porque la generalidad de las instituciones bancarias son las interesadas en la persistencia de esa inhumana situación, para continuar emitiendo indefinidamente grandes cantidades de inconvertibles, sin el debido respaldo y garantías, cuanto por el justificado temor de la crisis dolorosa y de las consiguientes alteraciones y pánico que se provocarían, a no dudarlo, en el movimiento financiero a raíz de la derogación.

El remedio, no lo negamos, es duro y por ineludibles las leyes de repercusión económica tiene que ser para muchos de dolorosas consecuencias; pero no es lógico en el organismo social ni en el fisiológico, evitar los cauterios y elérgicas medicinas que curan el mal de raíz, aunque produzcan sobresaltos y dolores.

Las dificultades y perjuicios ocasionados a la economía nacional por la Moratoria, van acentuándose y adquiriendo más vastas proporciones y honda raigambre, a medida que transcurre el tiempo. Si hoy es sumamente penoso y difícil derogar esa malhadada ley, después, cuando se haya profundizado más el mal, será casi imposible el aplicar esa medida; y en caso de adoptarla, las consecuencias resultarían mucho más desastrosas.

Es menester, pues, lo más pronto, adoptar medidas eficaces y fuertes, antes de que tome mayor incremento esa calamidad

Las tentativas de algunos honorables de facilitar una ulterior derogación, con la proyectada ley de canje trimestral de billetes entre los diversos bancos emisores, no pasa de ser paños tibios para esperar al público y entretener el mal; tentativas que bien pueden resultar favorables sólo para los bancos poderosos, viéndose perjudicadas y oprimidas las pequeñas instituciones de crédito, que no cuentan con los apoyos y ventajas que aquellos.

El señor Victor Guzmán, diputado por Imbabura, aborja de frente la debatida cuestión, y en su proyecto de ley, presentado ante el Congreso, entre otros tópicos relacionados con la exportación libre y la normalización del actual caos financiero, propone lo siguiente en el artículo 8º del aludido proyecto: «Desde el 1º de mayo de 1925 que la derogado el Decreto del 31 de agosto de 1914 sobre la inconvertibilidad de los billetes de banco. En consecuencia, desde la fecha indicada, se podrá exigir el pago en oro de los depósitos de los bancos e instituciones de crédito; pero que la prohiba la exportación de oro sellado, en bruto o en cualquier otra forma por los puertos y aduanas de la República, mientras se normalice la balanza comercial».

Ojalá se impongan en este asunto la cordura y el patriotismo y procedan los Honorables con independencia y serenidad, sin tomar en cuenta los obstáculos y palanques de los interesados en la continuación y vigencia de esa ley, que hoy no tiene razón de ser, pues que no existe el motivo por el que fue promulgada, y sólo sirve para agitar la savia económica del país y ser la causa agravante de la terrible depreciación del billete que todos padecemos.

Igualmente, merecen atención y son laudables: la proyectada reforma a la ley de bancos, con la que, en obsequio

Algo sobre periodismo

Deber del periódico católico, leal y sincero es impedir que el criterio público se desvíe por la ilimitada transigencia de que algunos católicos van dando ejemplo.

Todo anda revuelto, y se va creando una escuela de puro utilitarismo, con manifiesto desprecio de las obligaciones estrictas que pesan sobre la comunidad católica, de apoyar y proteger a la prensa que, sin desmayos ni componendas culpables procura encender y conservar la luz que debe guiarnos en la difícil senda de la política sana y en la defensa del pueblo creyente.

«Es licito, debe aprobarse, el que los católicos apoyen directa o indirectamente, a periódicos fundados con el claro fin de contrarrestar la propaganda de sanos principios? ¿Puede un católico sin

y guarda de los intereses individuales y colectivos, se establecerán penas y multas para impedir el exceso de emisiones y vigilar que la circulación de billetes esté de acuerdo con la ley de bancos, la liquidación definitiva de la Asociación de Agricultores y el nombramiento de sus visitadores de bancos. En cuanto al nombramiento de los visitadores, daría el resultado apetecido siempre que fuesen designados para tan delicado cargo personas honorables, independientes, de carácter y sin compromiso alguno con las argollas bursátiles, tringas y demás círculos acaparadores de la riqueza nacional».

El señor doctor Córdova, que juzga conveniente la derogación de la moratoria, sería de desear, si fuera posible pedir al olmo peras, incline el fiel de la balanza con una actitud decisiva para que así satisfaga, siquiera en esto, la aspiración nacional de verse libre cuanto antes de la funesta moratoria.

cero tomar parte de esta manera, es decir, valiéndose de medios solapados y reprochables, en la guerra de encrucijada que se hace a la prensa abiertamente católica.

La respuesta huelga; y el más menguado criterio contestará a priori negativamente.

Es preciso deslindarnos; que esta clase de liberales católicos queden reducidos a su grey, y no se cuente más con ellos. Porque más se merece un enemigo franco que otro artero.

Quedamos pocos, pero firmes y de confianza. Sólo así habrá unidad de acción, y esta resultará feliz y eficaz.

Bien merece este proceder enérgico y resuelto la agonía en que debate el pueblo, preñado y esquilmo por los que espigan en todo campo, hasta en el vedado.

Es preciso condenar a los transformistas políticos que cambian de indumentaria y de conciencia según conviene a sus propios intereses.

Y no vale el pretexto de amplitud de criterio, de literatura, de andar a la moderna, para excusar la traición de apoyar al enemigo, por más que éste se oculte; pues su acción, en todo caso va encaminada, en dirección oblicua, contra la prensa católica, a la que combaten en forma negativa; con táctica de cobardes.

¿Qué se diría de quien abre un pozo en su heredad, a ciencia cierta de que abriéndolo secaría las únicas aguas del servicio de una población?

No pueden inspirar confianza a los católicos los periódicos que desdeñan la defensa de sus santas creencias. Estos son los peores enemigos, porque sus tendencias que lan ocultas bajo indefinibles colores e indécimas tintas. Es seguro que en todo casoapurado predominará en ellos la tendencia liberal sobre la católica, aunque se proponga vivir fraternalmente entre ambas

[Pasa a la 4a. Pág.]

ESCOJA USTED SU CASA

en la "CIUDAD JARDIN" (Oficina Pasaje Royal)

Trascendental acontecimiento en Roma

ROMA.—Al cabo de 21 años durante los cuales se estuvo esperando una oportunidad favorable para el traslado de los restos de León XIII, se pudo llevar a cabo recientemente, en medio de una solemnidad imponentísima, que no se había presenciado en las calles de Roma desde la abolición del poder temporal de la Iglesia.

Asistió al acto una enorme muchedumbre que lo presenciaba con reverentísima actitud y que se hallaba estacionada entre la Basílica de San Pedro y la de San Juan de Letrán, a donde fue conducido el cadáver del Sumo Pontífice.

A tal suceso se le concede la más alta significación política, pues abre prácticamente el campo de nuevas orientaciones en la actitud que se ha observado en los últimos años entre la Santa Sede y el Quirinal.

La ceremonia coincidió con el 1600 aniversario de la fundación de la Basílica de San Juan, que es la más antigua iglesia de la cristiandad.

En el mundo católico se guramente se recibirá con el más sincero regocijo el tributo excepcional que le ha rendido el pueblo de Roma a uno de los más ilustres Pontífices que, aunque merme, eclipsó la fama de las grandes figuras que brillaron en la Historia durante su siglo.

El monograma de Cristo

Véase en algunos altares el siguiente monograma de Cristo: J. H. S. Probablemente se deriva de una abreviación del nombre hebreo de Jesús Ghesva. La cruz cecita que suele pensarse sobre la H. indica que este monograma es el símbolo del Crucificado. Otras interpretaciones se han dado a este monograma de Cristo; y nos dicen que se compone de las iniciales de las tres palabras latinas *Jesus Homini sum Salvator* (Jesús Salvador de los hombres); o también de las palabras: *In Hoc Signo* (vences) que aparecieron en la cruz que vio Constantino. Los jesuitas las interpretaron: *Iesum Habemus Socium*, es decir: Tenemos a Jesús por compañero.

La causa de beatificación

de los Vbles Siervos de Dios Fr. Manuel Ruiz y sus siete compañeros mártires.

Su Santidad Pío XI, a propuesta del Eminente Sr. Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, ha nombrado, con fecha 26 de Marzo del corriente año de 1924, Ponente o Relator para la causa de beatificación de los Vbles. siervos de Dios, Fr. Manuel Ruiz y sus siete compañeros mártires al Em. y Rmo. Sr. Cardenal Joaquín Benito Pignatelli de Belmonte, Obispo Albanense. Liámanse los venerables siervos de Dios: Padres Fr. Manuel Ruiz, Fr. Carmelo Volta, Fr. Nicandro Asciano, Fr. Nicolás Alberca, Fr. Pedro Nolasco Prudencio Soler, Fr. Eugeberto Kolland, y los Hermanos legos Fr. Francisco Pinazo y Fr. Santiago Fernández, todos españoles, no siendo el P. Fr. Eugeberto Kolland, que es natural de Ransau (Eifel Alemán). Los Padres Fr. Nicandro Asciano, Fr. Nicolás Alberca y Fr. Pedro Nolasco Prudencio Soler, pertenecen al colegio de Misioneros Franciscanos para Tierra Santa y Marruecos, que como tal se inauguró en Priego (Orense) el día 14 de julio de 1856, cuya Comunidad se trasladó e instaló con la misma finalidad en este Colegio de Santiago de Compostela, el día 16 de octubre de 1862.

El R. P. Juan Marquina, actual morador de este colegio, formaba parte, como consta, de la antigua comunidad de Priego. El martirio de los Vbles. ocho siervos de Dios sucedió en Damasco, el día 9 de julio de 1860. De Fr. Juan Santiago Fernández se sabe que nació en Moire, parroquia de Santa María de Carballeda, Ayuntamiento de Piñón de Coa, partido judicial de Carballino, en la provincia de Orense. ¡Que pronto veamos en los altares a estos ocho Hermanos nuestros y héroes de la Religión de Cristo!

Aviso importante

El suscrito comisionista vende, el todo o por lotes de cualquier extensión, dos magníficos fundos situados, el uno Pihilata a veinte minutos de esta ciudad y junto a la línea del Curaray; y el otro a cinco minutos y cerca a la Capilla del "Rolló". El primero tiene cuartos fríos y abundancia de agua propia y abundancia.

José R. Galarza
Ambulador, calle 7ta. Corralón, No. 4

"La novia del torero"

Tocada con la almosa mantil a revellana, con gesto imitable envueta en su mantón, aparce en un galán con aire de sultana y grita diez mil voces: «¡Por la serrana; y está en los tendidos frentecita ovisión. Pero ella a los pircos se muétra indiferente, porque sabe, sugeriada con secreto dolor, que aquel por quien daría toda su sangre ardiente es el primer espada y como es un valiente se tra a jugar la vida ante un mirra traidor. Qué momento de angustia! La cuadrilla en la arena. Vibra el clarín... El toro! Y el primer matador con la cara la elegante faena, mientras que con el alma oprimida de pena la novia palidece vibrante de temor. Suena el toque de muerto y el arrojante espada dice: "Fuera los pones, dejadme solo a mí", y como si la vida no le importase nada, se pasa por el pecho las asta afiladas y es la ovación tan grande que raya en frenesí. De pronto al dar un paso de pecho tan ceñido, que del público arranca un grito de emoción, el diestro es por el toro brutalmente cogido y rueda por la arena donde queda tendido, con una flor de púrpura sobre su corazón. Después de la tragedia se sigue la corrida; al público no importa que muera su lidiador; tan sólo el comentario de la moral cogida, y allí en la enfermería, con el alma oprimida una mujer que llora porque perdió su amor... (De "Fantoches" Caracas).

La Juventud es el Sueño de Oro de todas las Damas

Ser siempre joven, no llegar nunca a los 30, y mucho menos a los 40; no aquí el sueño de oro de toda mujer. Desgraciadamente, los años pasan y los complejos se suceden con una frecuencia hasta desagradable. En su deseo de seguir siendo joven, acuden ellas a los medios artificiales que ya todos conocemos, sin que logren el fin que buscan, ya que todos sabemos distinguir entre una juventud natural y una que no lo es. Los años pasan y la mujer va envejeciendo, sin que le pueda evitar, pero sí puede evitar ella el **REVICER** viejo y el **PARECER** viejo. Hazta ahora no han sido muchas las damas que han puesto atención al verdadero secreto de la juventud, pero ya algunas lo han averiguado y con seguridad que su número irá en aumento. En su **SANGRE** está el secreto. Manteniendo su sangre rica y pura, con la cantidad de hierro que la misma necesita, la mujer (y el hombre también) se sentirá joven, activa y fuerte; se verá joven y se conservará joven por largo tiempo. La casa Dr. **Recker Medicina Co.** de Nueva York, ha puesto últimamente al mercado un preparado medicinal, en forma de pastillas y fácil de tomar, al que da el nombre de **NUXIFERRO**, que ha resultado ser uno de los más poderosos que se conocen para purificar y enriquecer la sangre. Las muchas damas "ex-balleros" que ya han tomado **NUXIFERRO**, lo recomiendan porque enriqueciendo la sangre las hace sentirse más joven, lucir más joven y conservarse más joven por largos años. **Dr. NUXIFERRO** en las boticas.

El credo del lector

Oreo que la lectura es alimento del alma, y que las doctrinas forman moralmente al hombre, según el apotegma conocido «Dime con quién andas y te diré quién eres». Oreo que el carácter más fuerte no se puede sustraer siempre a la acción perniciososa de una lectura mala y constante. Lo que frecuentamos, al fin nos atrae.

Oreo que un mal libro es un amigo corrompido y corruptor, y que las malas lecturas son tan perniciosas para el alma como el veneno para el cuerpo.

Oreo que las novelas inmorales enervan el carácter, despojan a la vida de seriedad, de pureza al corazón y hacen al hombre tímido, cobarde y suspicaz.

Oreo que muchos están engañados, creyendo que no les perjudican las malas lecturas. La constante acción del periódico es como la gota, que al fin horada la piedra.

Oreo que los que permiten, favorecen, aconsejan o imponen lecturas frívolas, adquieren, en presencia de Dios y de los hombres, una terrible responsabilidad.

Oreo que, si los libros hablasen, nos revelarían cosas espantosas acerca del apositolado de perverción que han ejercido en las almas.

Oreo que un cristiano no debe leer malos periódicos que comprándolos a mas de dilapidar su dinero, coopera eficazmente al mal; que leyéndolos pierde su alma, y que si tiene alguno debe arrojarlo al fuego.

Oreo esto en nombre del buen sentido, de la experiencia y de la fe.

X.

PARA HOTEL U OFICINA

Se vende la casa central, amplia y elegante, contigua al Teatro Nacional Sucre, No. 4, carrera Flores.—Tiene toda instalación moderna de higiene y confort.—Referencias las da en la mencionada casa el señor Carlos M. Ron Sierra.

Relojes de pared y de mesa de la atamada fábrica nort americana



"Ansonia"

CASA DE PARDO

CALLE VENEZUELA N° 77

Información cablegráfica

Reconocimiento del Soviet

Moscú, setiembre 5.—El alto Comisariado ha recibido una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de México, dando cuenta de que el General Obregón, reconoce la estabilidad del Soviet.

Con este motivo se establecerá un activo intercambio político y comercial entre ambos países.

El odio contra Firpo

Nueva York, setiembre 5.—Continúan las investigaciones tendientes a comprobar la culpabilidad de Firpo, en lo que respecta a su entrada al país sin llenar los requisitos de las leyes de inmigración.

La Corte Suprema, ha resuelto arrestarlo en caso de que se compruebe que ha violado los reglamentos en cuestión.

Parece que lo que se intenta no es otra cosa que impedir el encuentro con Harry Wills, porque al vender a éste, tendría todas las probabilidades de arrebatarse el cinturón mundial a Jack Dempsey.

Temporales en las Antillas

Nueva York, setiembre 5.—Se han recibido noticias acerca de que en las Antillas se están desarrollando furiosos temporales.

El viento es tan fuerte que ha arrancado de raíz los árboles más corpulentos. Todas las cosechas han sido destruidas, viéndose

se, por consiguiente, el espectro del hambre.

La Cruz Roja Americana, se prepara para el envío de socorros.

El arribo del Príncipe de Gales

Nueva York, setiembre 5.—En la tarde de ayer arribó a este puerto el Príncipe de Gales.

Las autoridades, los representantes del Gobierno y un numerosísimo contingente de pueblo, lo hicieron un entusiasta recibimiento.

El Príncipe dirigió un afectuoso saludo a los Estados Unidos y a su actual Presidente.

Se aclara que esta visita no tiene carácter oficial.

Almorzará en el Capitolio, en compañía de Coolidge y de los miembros del Gabinete estadounidense.

Tentativa de asesinato al Príncipe Humberto de Saboya

Montevideo, setiembre 5.—Honda sensación ha producido en esta Capital el descubrimiento de un extenso plan fraguado por los anarquistas con el criminal propósito de asesinar al Príncipe Humberto, heredero de la Corona de Italia.

Parece que se trata de una grande ramificación anarquista cuya sede reside en Roma, desde donde se han venido siguiendo los pasos del Príncipe a través de su gira, en busca de una oportunidad más o menos propicia para llevar a ejecución el plan de asesinato que, por poco, ha tenido por teatro la capital Uruguaya.

Se han efectuado varias detenciones, y hasta el momento no se llega a determinar nada en concreto.

Sin embargo, confiase en que la acción de la policía dará eficaz resultado.

Tratado de límites entre Colombia y Panamá

Bogotá, setiembre 5.—Se ha firmado el tratado de límites entre Colombia y Panamá sobre la base de la ley de división territorial colombiana de Junio de 1855.

En cuanto al tratado de 1914 suscrito con Estados Unidos acerca de la indemnización yanqui por la desmembración de Panamá, será sometido a discusión en el Congreso.

Se sofoca la revolución en Georgia

Moscú, setiembre 5.—Se anuncia oficialmente que se sofocó la contra revolución en Georgia, habiendo sido condenados a muerte veintinueve líderes.

Intento para victimar a Mussolini

Roma, setiembre 5.—Se rumorea que se trató de asesinar al Premier Mussolini, habiendo fracasado los criminales propósitos.

Reclutamiento para la guerra en China

Shangay, setiembre 5.—Se continúa activamente el reclutamiento de voluntarios para sostener al Gobierno central de la China.

CARNOL
(PASTILLAS)

para personas

DELGADAS

que deseen

ENGORDAR

Tomando Carnol ganarán de 3 a 5 Kilos en pocas semanas.
Se vende en Farmacias y Droguerías.

El almacén

de la Sra. Rosa Salvador se trasladó al Pasaje Tobar, carrera Guayaquil.

¡Llegó! ¡Llegó!

un gran surtido de paños de lana en varios colores, franela blanca de lana y merino blanco de lana, al almacén de la señora Rosa Salvador.—Carrera Guayaquil N° 88.

Agencia en Quito

de la Revista católica trimestral Dios y Patria. órgano del Colegio San Felipe de Riobamba.—Almacén de la florista Zoila Rosa Paz G.—Carrera Sucre An. cuadra, lotes R.—Valor del Ejemplar. \$ 1.00.

¿CONOCEIS LAS OBRAS de BERNARDO GENTILINI?—Las encontraréis de venta en la Librería de Carlos Weber.

Arriendo un departamento amoblado en la carrera Cuenca intersección Omedo, casa No. 40.
Roario del Pazo

ALERTA Vende, o arriendo amuebladas o inamuebladas, dos casas centrales, modernamente contruidas, sólidas, productivas.—Informes: Maxabi N° 6.—MAXIMILIANO DONOSO.

Papel para periódico

80 x 120 y 90 x 130

Salmón, Sardinón, Sardina chica española, Azúcar, Arroz, Chocolate, K rosine, Parafina, [cera en maqueta], Pajas chilenas frescas, etc., vende a precios reducidos

PEDRO R. VILLALBA.

Plaza de San Francisco, Pichincha y Bolívar, No. 22.

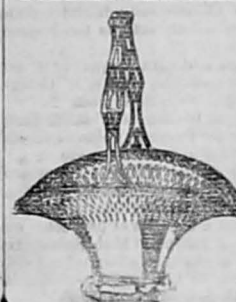
Para obsequios

Artículos de adorno para salón y tocador, en plata alemana, de primera calidad y de gran gusto artístico

Casa de Pardo

Joyería, Relojería y Optica

Calle Venezuela No. 77.—Quito.



Mientras Mas Pronto Las Tome Ud.

Mas Ligero Se Curará

Nos referimos a las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga. Mientras mas pronto las tome Ud. mas ligero se curará. Uno de los órganos mas delicados del cuerpo son los riñones. Se enferman con facilidad, no siempre duelen y con frecuencia el paciente no se da cuenta de su enfermedad.

LAS CAUSAS: El excesivo trabajo mental; las fuertes preocupaciones y disgustos; las enfermedades venéreas; trabajos físicos de posición violenta, como los que hacen los albañiles, el de los artesanos y el de las obreras; el uso, excesivo de estimulantes, como licores, tabaco, café, comidas picantes o demasiado condimentadas; el abuso de la naturaleza en los años de juventud y otros desórdenes por el estudio, es bien sabido que son las causas de las enfermedades de los riñones. La gripe o influenza; las fiebres escarlatina, palúdica y tifoidea; el sarampión, la viruela y la difteria; los embarazos, partos y el cambio de vida en las damas, también dejan como consecuencia enfermedades de los riñones y vejiga.

LOS SINTOMAS: Dolores en la cintura o caderas; deseos frecuentes de orinar; dolor o ardor en la uretra; asiccato o sedimento en las orinas; imposibilidad de inclinarse y recoger algo del suelo; empañamiento de la vista; crines turbias y de mal olor; debilidad sexual; el orinar a ratos o de gota en gota; hinchazón de los tobillos; respiración acortada o fatigosa; frialdad de pies y manos; cansancio general; disminución de apetito; nerviosidad; irritabilidad, etc.

EL REMEDIO: Las PASTILLAS del Dr. BECKER para los RIÑONES y VEJIGA. Si siente Ud. uno o mas de los síntomas enumerados, debe empezar a tomarlas lo antes posible. Bastará que las tome por algunas semanas. Otros las han usado con resultados satisfactorios. Su precio es módico. Los boticarios las venden y recomiendan.

¡Mientras mas pronto las tome mas ligero se curará!

[Viene de la 1.ª pág.]

Esta sospecha pasa a la categoría de certidumbre, si el periódico se declara francamente por las tendencias modernas, que son adversas a la Iglesia, o el indiferentismo neutral o displicente.

Sólo la prensa buena mira de frente al enemigo y lo combate. Los periódicos ambigüos deben sumarse con los malos, sobre todo si son conocidos su origen y fundamento.

El católico que compra esta clase de periódicos no hace sino contribuir a la cadena que se le prepara, por que día llegará en que en fuerza de circunstancias imprevistas, caiga a la máscara, y la indiferencia por la Religión a la que dejó a un lado, se convierta en eucemista declarada.

Mauro.

(De El Progreso)

CRONICA**Buenas medidas**

El señor Intendente de Policía, está haciendo varias reformas, en el círculo de sus atribuciones teniendo a la buena marcha de las múltiples dependencias que le han sido confiadas. Así ha resuelto mantener la unificación de las Policías Nacional y Municipal, que sin razón alguna obedecían separadamente. Separa al del Cuerpo de Investigaciones, y con razón, a varios individuos que no responden con su comportamiento al cargo que desempeñan.

Ojalá pues, que la nueva Autoridad, se preocupe de veras por el bien de los asociados.

Confederación Obrera**Ecuatoriana****Directorio Nacional**

Señores Representantes Provinciales:

Convoco a Uds. a Junta que tendrá el Directorio Nacional, el día 8 del presente mes, a la hora y en el local conocidos.

Quito, domingo 7 de setiembre de 1924.

Iza, Secretario de Actas.

Trascendental

En la Cámara de Diputados fue aprobada en la discusión el siguiente proyecto de Decreto, de enorme trascendencia en la vida económica del país:

- Declarar franca la exportación de toda clase de artículos por las aduanas de la República;
 - Gravar con el ciento por ciento la importación al país de mercaderías y artículos de lujo;
 - Derogar la Ley Moratoria.
- Este proyecto paso a 2.ª y al estudio de las Comisiones de Hacienda.

De Cruz Roja

Se han recibido en la Dirección Central de la Cruz Roja Ecuatoriana, las cuentas enviadas por la Comisión que actúa en Tucán, en los trabajos de reparaciones.

Después de aprobar dichas cuentas, se resolvió que la tesorería en diez y cinco mil sucres semanales con el objeto de terminar cuanto antes los casos de los pobres.

Congreso nacional

de 1924

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 5 de Septiembre

Presidencia del doctor Guerrero Martínez.

Se instala a las 3 y 30 p. m. Se lee y aprueba el acta anterior.

A 2.ª el que ordena la construcción del carretero de Remedias a Santo Domingo.

Se acuerda insinuar al Ejecutivo la instalación de líneas telefónicas en varias poblaciones de Loja y el Oro.

Se niegan varias solicitudes de carácter particular.

Se suspende la discusión del proyecto que suprime el impuesto a la movilización de maderas en Esmeraldas, hasta obtener informes.

Pónese en 3.ª el proyecto que destina 10,000 sucres anuales de Beneficencia a la construcción de edificios de caridad en Guaranda.

Después de larga discusión, al rededor del informe desfavorable a este proyecto la Cámara niega el informe y el proyecto pasa a 3.ª.

Pónese en 3.ª el proyecto que destina los terrenos Municipales necesarios para la construcción de casas para obreros en las provincias.

Se aprueba el informe negativo, a la solicitud que pide se habilite el puerto de Salinas.

La Cámara acuerda insinuar al Ejecutivo concorra con una cantidad de dinero tomada de la partida de gastos extraordinarios, al socorro de los damnificados en el último incendio en la parroquia del Naranjal.

Sesión del 6 de Septiembre

Presidencia del doctor Guerrero Martínez.

Se instala a las 3 y 40. Apruébase sin modificaciones el acta de la sesión anterior.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores indica que el monto del presupuesto de ese Departamento asciende a la suma de setecientos mil dólares.

Pasa a 3.ª el que ordena al Ejecutivo la construcción de un carretero de Latacunga a Quito, por la vía Sibihos, destinando fondos para la obra; el que ordena la formación de concursos científicos anuales en las Universidades de la República.

El Excmo. señor Embajador de Uruguay, visita la Cámara. El Presidente acude en condepuoso de curso al señor Ministro, quien en brillante discurso agradece la atención de la Cámara formulando votos por la prosperidad del Ecuador.

La Cámara acuerda dejar constancia en el acta de tan honrosa visita.

Pasa a 3.ª el que crea una escuela andino, anexa al Colegio Benigno Malo de Cuenca.

Visita la Cámara el señor Embajador de Panamá, quien es saludado por el señor Presidente.

El señor Ministro Arosemena es entusiastamente aplaudido, en su discurso de agradecimiento.

Pasa a 2.ª el proyecto que hace p. elctro al Municipio de Salcedo de las rentas asignadas al Municipio de Latacunga por decreto del 18 de octubre de 1919.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 6 de Septiembre

Presidencia del doctor Villavicencio Ponce.

Se instala a las 3 y 30. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Ministro de Hacienda envía el proyecto de Ley Orgánica de Hacienda con varias reformas, presentadas por la Comisión Permanente de Legislación y el Consultor Técnico Financiero.

A Comisión un informe ilustrativo de la solicitud del Subteniente Leopoldo Checa.

El Gobernador de El Oro informa sobre el establecimiento del polígono del tiro.

Se aprueba la redacción del contrato de colonización de Galápagos con el señor Francisco y Meneses.

Visita la Cámara el Embajador de la Gran Bretaña Lord Hervey.

El señor Presidente y el H. Quedo saludan al señor Embajador, en términos cordiales formulando votos por la grandeza de Inglaterra.

El señor Ministro expresa su reconocimiento, haciendo los más intensos votos por la prosperidad del Ecuador.

A tercera el que autoriza a la Junta de Beneficencia de Guayaquil para entregar al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad la cantidad de cien mil sucres, que serán destinados a la renovación del material contra incendios; el reformatorio del decreto que crea la Junta de Obras Públicas de Manabí.

Visita la Cámara el Excelentísimo señor Arosemena, Embajador de Panamá. Presenta el saludo de estilo el H. Váscquez, contestando en elocuentes términos el señor Embajador, que es entusiastamente aplaudido.

A tercera el que faculta al delegado del Ministerio para la incautación, recaudar por la coactiva las cantidades anticipadas por concepto de los giros protestados; el que grava con el impuesto de treinta centavos la movilización del quintal de café en Bellavista.

Suspéndese para que vuelva a Comisión el relativo a abolir la capitalización de intereses.

También se suspende la discusión del proyecto que asigna fondos para la construcción de un hospital en Babahoyo.

Puesto en segunda el que crea impuestos para un muelle y muro en Bahía de Caráquez, se lo suspende.

Termina.

Se suspende para que vuelva a Comisión el relativo a abolir la capitalización de intereses.

También se suspende la discusión del proyecto que asigna fondos para la construcción de un hospital en Babahoyo.

Puesto en segunda el que crea impuestos para un muelle y muro en Bahía de Caráquez, se lo suspende.

Termina.

Se suspende para que vuelva a Comisión el relativo a abolir la capitalización de intereses.

También se suspende la discusión del proyecto que asigna fondos para la construcción de un hospital en Babahoyo.

Puesto en segunda el que crea impuestos para un muelle y muro en Bahía de Caráquez, se lo suspende.

Termina.

Se suspende para que vuelva a Comisión el relativo a abolir la capitalización de intereses.

También se suspende la discusión del proyecto que asigna fondos para la construcción de un hospital en Babahoyo.

Puesto en segunda el que crea impuestos para un muelle y muro en Bahía de Caráquez, se lo suspende.

Termina.

Se suspende para que vuelva a Comisión el relativo a abolir la capitalización de intereses.

También se suspende la discusión del proyecto que asigna fondos para la construcción de un hospital en Babahoyo.

Puesto en segunda el que crea impuestos para un muelle y muro en Bahía de Caráquez, se lo suspende.

Termina.

SOCIAL

Aunque algo tarde cumplimos con el grato deber de enviar nuestros deferentes saludos y efusivas felicitaciones al benemérito sacerdote señor Presbítero Francisco S. Vasco, quien, a fines del pasado mes, celebró las bodas de plata de su ordenación sacerdotal. Que tan digno y respetable Ministro del Altar continúe como hasta hoy, cosechando en su elevada labor ministerial abundantes frutos de salvación y progreso social, para bien de los pueblos acertadamente encomendados a sus apostólicos desvelos, dirección y enseñanzas.

En los salones de la Legación Chilena, el Excelentísimo señor Ministro Rodríguez Mendoza ofreció un suntuoso banquete, al señor Presidente de la República.

Ayer, en tren expreso, partió con dirección a Guayaquil, la Embajada Chilena. Deseámosle un viaje sin contratiempos.

A la misma ciudad los señores General Luis A. Jaramillo, Emilio Pareja, Francisco Pareja, Nicolás Baquerizo, Arturo Puig, Luis Béjar, doctor Carlos Noboa, Pedro P. Garaicoa, Luis Gallegos y Miguel Salvador.

A Huigra los señores Tomás Calderón y doctor Augusto Zamora.

A Riobamba los señores Nicanor Delgado y Florentino Fernández.

A Ambato los señores Carlos E. Viteri, doctor Luis V. Villavicencio y Jorge Ho guín.

A Latacunga el señor doctor Luis E. Sarrade.

A Tambillo el señor doctor Augusto Bustamante.

Después de una temporada de permanencia en esta ciudad y de concurrir a la primera semana de Ejercicios, regresó a su parroquia de Pilele, donde se generalmente estimado, el distinguido y ejemplar sacerdote señor Presbítero doctor Ricardo Bueno.

Llegó de Quisapincha, nuestro muy considerado amigo señor Presbítero doctor Manuel E. Nieto. Le saludamos.

Partió a San Gabriel el señor Luis Rosero. Que tenga un buen viaje.

Guardacama el señor Presbítero doctor José Miguel Meneses. Deseámosle mejoría.

Se encuentra gravemente enferma la señora Dña. Elena Ribadeneira de Sáenz. Quiera Dios concederle pronta mejoría.

Mejor en su salud se encuentra la señora Virginia Angulo de Tobar.

AVISOS JUDICIALES

Se van a inscribir estas escrituras:

La de venta de un terreno en San José de Minas, de Isaac Benal cazar a Manuel y Justiniano Hertera.

La de venta de una tienda y cocina en Cotacollao, de Angel M. Barceiros a Segundo Nicanor Terán.

La de venta de un terreno en Calderón, de Martín y Paula Quimbulo a Francisco Quimbulo.

El Escrib. Luis D. Orellana.

Quito, 4 de Setiembre de 1928
El Director, Lucinda Toledo.